

Las citas de la Sagrada Escritura en el *Defensorium unitatis christianae*

En 1449, cuando escribe el *Defensorium Unitatis Christianae*¹, don Alonso de Cartagena cuenta ya más de sesenta años, está bautizado desde los siete y desde 1435 regenta la diócesis de Burgos, después de haber presidido la de Cartagena². Todo lo cual no es óbice para que sus adversarios sigan reprochándole su linaje judío y, amparados en tan débil argumento, pongan en entredicho la rectitud de su conversión³.

Con todo, y a pesar de las reticencias con que algunos de sus contemporáneos se refirieron al origen judaico de don Alonso, resulta sumamente difícil encontrar en la vida y la obra de nuestro personaje alguna huella delatora de su antigua procedencia religiosa, ni siquiera aquéllas que, por ser enteramente compatibles con la más estricta ortodoxia, serían perfectamente legítimas. Nada hay que pueda alentar, ni aun remotamente, las suspicacias sobre la sinceridad de la fe de don Alonso que toman por fundamento su ascendencia judaica. También en este sentido parece certero el comentario de M. Alonso, moderno editor del *DUC*, cuando dice: «Don Alonso de Cartagena, aunque de origen judío, no es propiamente un converso»⁴.

1 Alonso de Cartagena, *Defensorium Unitatis Christianae*, ed. de M. Alonso, Madrid 1943. En adelante citaremos esta obra y esta edición, única existente hasta el presente, como *DUC*.

2 Para los datos biográficos de don Alonso, cf. L. Serrano, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena*, Madrid 1942. Cf. item, respecto al *DUC*, S. García-Jalón, *El «Defensorium Unitatis Christianae» de Alonso de Cartagena. Un tratado en favor de los conversos*, Salamanca 1990.

3 Así sucederá, por ejemplo, durante el alboroto toledano que da ocasión a redactar el *DUC*. En el llamado *Memorial*, uno de los escritos publicados por los rebeldes, se alude a esta cuestión. Cf. al respecto, E. Benito Ruano, *Toledo en el siglo XV*, Madrid 1960.

4 *O. c.*, 43.